ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E**	
	ACTA DE REUNIONES Y MESAS DE TRABAJO	**CA-FT-02 V6**

EVENTO: REUNIÒN []	**MESA DE TRABAJO** []	**CAPACITACIÒN** []	**OTRO** [X]
FECHA: 2025-07-18	**HORA INICIO:** 03:00 pm	**HORA FINAL:** 04:00 pm	**REUNIÓN N°:** 1
LUGAR: Candelaria Salud Pública			
TEMA: Inducción General Talento Humano Nuevo PSPIC al perfil de Profesional Especializado 4 - Abogado del componente de Gestión de Estrategias y Programas de Interés en Salud Pública GEPISP			
RESPONSABLE: Yizeth Maritza Roncancio González		**SECRETARIO:** NA	

1. OBJETIVO:

Brindar al colaborador un escenario de inducción general del Plan de Salud Pública Intervenciones Colectivas del proceso transversal de Gestión de Estrategias y Programas de Interés en Salud Pública GEPISP en la Subred Integrada de servicios de Salud Sur ES.E.

2. PARTICIPANTES:

Registrar en este campo el nombre, cargo y firmas de los asistentes a la reunión, si supera el número de campos permitidos utilizar el formato de CA-FT-01 “Lista de asistencia institucional”

	NOMBRE	CARGO	CORREO	DEPENDENCIA/USS	FIRMA
1	Jean Phillip Gantiva Grueso	Profesional Especializado 4	jeanpg14@gmail.com	GEPISP	
2	Yizeth M. Roncancio González	Profesional Especializado 2	Lider.programas@subredsur.gov.co	GR - GEPISP	Yizeth M. Roncancio G.
3					
4					
5					

3. ORDEN DEL DÍA: (TEMAS A TRATAR)

1. Descripción de perfil y obligaciones.
2. Equipo directivo
3. Plataforma Estratégica
4. Ubicación de unidades
5. Estructura organizacional
6. Plataformas institucionales
 Socialización SIASUR
 Socialización ruta de la ALMERA
7. Socialización de PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
8. Cumplimiento y distribución de Metas
9. Aplicación de lista de chequeo
10. aplicación de encuesta de satisfacción
11. Varios

4. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: (Este debe ser mayor al 50% de los invitados)

100 %

5. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES: (Si aplica)

No aplica

6. DESARROLLO DE LOS TEMAS:

1. Se da inicio con la inducción con la verificación de datos contractuales del colaborador y la descripción de actividades:

NÚMERO DE CONTRATO: 6159-2025
CONTRATANTE: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
CONTRATISTA: JEAN PHILLIP GANTIVA GRUESO
IDENTIFICACIÓN: 1.018.507.000

PRODUCTO:

Producto: Fortalecimiento de capacidades para el abordaje de temas relacionados con violencias basadas en género. – Código PPP 11.

UNIDAD DE MEDIDA:

Avance mensual del plan de acción.

FORMA DE REPORTE DE EJECUCIÓN DEL PRODUCTO:

Bases de datos del programa tuberculosis y lepra actualizadas y consolidadas.

ACTIVIDAD:

Actividad 1: Implementación y seguimiento al Plan de acción para el abordaje de temas relacionados con identificación y atención a violencias de género.

ACTIVIDAD	PERFIL	PERIODICIDAD
Plan de acción relacionado con las actividades del producto	Profesional especializado 4 (Operativo) Profesional en derecho, con tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley, con especialización, en derecho de familia, o de género, o derechos humanos, o afines. Con experiencia profesional relacionada en abordaje de rutas de acceso a la justicia, mecanismos de protección de derechos, activación de rutas internas y externas para la protección, restablecimiento y garantía de derechos de víctimas de violencias que accedan a los servicios de salud y sociales.	Una vez
Avance plan de acción		Mensual
Cronograma de actividades mensuales según concertación de acciones de la actividad. También se pueden presentar actividades concertadas con los entornos de vida cotidiano, otras entidades públicas y/o privadas y a solicitud de nivel central.		Mensual
Informe mensual del producto		Mensual
Fortalecimiento técnico: asistencia a los espacios presenciales o virtuales citados por nivel central.		Según citación de SDS nivel central

Actividad 2: Acciones de fortalecimiento de capacidades y articulación de las acciones individuales y colectivas en temas relacionados con violencias basadas en género.

ACTIVIDAD	PERFIL	PERIODICIDAD
Articulación con los profesionales de enlace o referente de la ruta integral de atención de agresiones, accidentes y traumas (RIA AAT) en cada una de las IPS públicas y privadas para presentación de la propuesta y/o de los avances alcanzados, la identificación de la ruta de atención en casos de violencia sexual y otros temas relevantes para el proceso.	Profesional especializado 4 (Operativo) Profesional en derecho, con tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley, con especialización, en derecho de familia, o de género, o derechos humanos, o afines. Con	Mensual
Asistencias técnicas a las IPS sobre los temas identificados como prioritarios, por ejemplo, derecho a la IVE, seguimiento a casos en el marco de la Resolución 459 de 2012 y demás normatividad vigente, enfoque de género, entre otros. Se puede realizar más de 1 fortalecimiento por IPS según necesidad y articulación lograda.		Mensual según cronograma
Articulación con los equipos de los entornos de vida y/o las referentes de la política de mujer de las Subredes u otros espacios sectoriales e		Mensual

intersectoriales para participar en las jornadas locales para bridar asesoría y orientación jurídica y psicosocial a las personas participantes.	experiencia profesional relacionada en abordaje de rutas de acceso a la justicia, mecanismos de protección de derechos, activación de rutas internas y externas para la protección, restablecimiento y garantía de derechos de víctimas de violencias que accedan a los servicios de salud y sociales.	
Asistir y participar de las mesas o espacios locales donde sea convocada la estrategia.		Según solicitudes realizadas o articuladas.
Fortalecimiento de capacidades socio jurídicas al talento humano de las IPS públicas y privadas abordando precisiones del alcance y contenidos respecto al deber de denuncia y el reporte a los sistemas de justicia y protección, orientar o resolver inquietudes respecto a las vías administrativas y penales procedentes según el caso identificado; brindar acompañamiento jurídico y asistencia técnico legal, para procesos de ajuste de los procedimientos de las IPS en materia de operatividad de las rutas de acceso cuando se requiera y el fortalecimiento de acciones jurídicas relevantes para la coordinación de acciones con las autoridades competentes. Esto también aplica para abordaje del tema de acceso al derecho de la IVE en las IPS. En este punto se deben reportar también las asesorías individuales que se realicen.		Mensual
Orientación y asesoría socio-jurídica individual a las mujeres víctimas de violencias y/o familiares (cuando las víctimas directas son menores de edad), o cuando se requiera coordinar con Secretaría Distrital de la Mujer o con las IPS con acciones que incluyan: brindar información sobre los derechos de la mujer víctima de violencias y las entidades competentes para su atención y protección integral; brindar información sobre el derecho a la IVE, brindar información y apoyo a las mujeres víctimas para la elaboración de documentos de contenido jurídico (derechos de petición, acciones de tutela, denuncias, solicitudes de impulso procesal, entre otros) para presentación de las ciudadanas en nombre propio.		Mensual

2. Se socializa el equipo directivo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



DIRECTORIO

NOMBRE	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Viviana Marcela Clavijo	Gerente	321 900 6455	subredsur@saludcapital.gov.co
Jaibleidy Magaly Ramírez Gutiérrez	Asesor	7300 000 Ext 41001	asesor.gerencia2@subredsur.gov.co
Tatiana Eugenia Díaz Hernández	Asesor	7300 000 Ext 41001	asesor.gerencia1@subredsur.gov.co
Fredy Orlando Corredor Camargo	Jefe Oficina Asesora de Desarrollo Institucional	3219006435	jefe.desarrolloinstitucional@subredsur.gov.co
Virginia Suárez Niño	Jefe Asesor Oficina Juridica	7300 000 Ext 41005	jefe.juridica@subredsur.gov.co
Ronal Alejandro Otálora Torres	Jefe Oficina Control Interno Disciplinario	321 900 6456	jefe.controldisciplinario@subredsur.gov.co
Isleny Ospina Marulanda	Jefe Ofitcina Asesora de Comunicaciones	321 975 5936	jefe.comunicaciones@subredsur.gov.co
Mario Jair Garzón Jara	Jefe Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano	7300 000 Ext 4009	jefe.participacionsocial@subredsur.gov.co
Martín Guillermo Jaimes Madariaga	Jefe Oficina Getión del Conocimiento	7300 000 Ext 41004	jefe.gestionconocimiento@subredsur.gov.co
Iván Cadena Grandas	Jefe Oficina Calidad	7300 000 Ext 71101 - 73604	jefe.calidad@subredsur.gov.co
Julio Andrés Sánchez Sánchez	Jefe Oficina Sistemas de Información TIC	321 900 6458	jefe.sistemastics@subredsur.gov.co
Reyes Murillo Higuera	Subgerencia de Prestación de Servicios de Salud	321 900 6467	subg.serviciossalud@subredsur.gov.co
Gloria Maritza Pinilla Pinilla	Dirección de Servicios Ambulatorios	7300 000	dir.ambulatorios@subredsur.gov.co
Héctor Javier Quiñones	Dirección de Servicios Hospitalarios	7300 000	dir.hospitalarios@subresur.gov.co
Néstor Raúl Valero Zuluaga	Dirección de Servicios de Urgencias	7300 000 Ext 27020	dir.urgencias@subredsur.gov.co
María Carolina Leal Aponte	Dirección de Servicios Complementarios	321 900 7703	dir.complementarios@subredsur.gov.co
Leidy Viviana Cruz Parra	Dirección de Gestión del Riesgo en Salud	7300 000 Ext 72416	dir.riesgoensalud@subredsur.gov.co
Isidro Alberto González Rodríguez	Subgerencia Corporativa	7300 000 Ext 26047	subg.corporativa@subredsur.gov.co
Jorge Hernando Cabrera Parra	Dirección Financiera	730 0000 Ext 26051	dir.financiera@subredsur.gov.co
Edwin Bautista García (E)	Dirección Administrativa	7300 000 Ext 26070 - 26017	dir.administrativa@subredsur.gov.co
	Dirección de Talento Humano	7300 000 Ext 26082	dir.talentohumano@subredsur.gov.co
Héctor Alfonso Guerrero López	Dirección de Contratación	730 0000 Ext 26014	dir.contratacion@subredsur.gov.co
Astrid Marcela Méndez Chaparro	Oficina de Control Interno	7300 000 Ext 73602	control.interno.jefe@subredsur.gov.co

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur E.S.E.

BOGOTÁ

3. Se presenta la plataforma estratégica, emanada por el acuerdo 85 de 2024.

MISIÓN

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., brinda a través de un Modelo basado en la Atención Primaria Social, integral e integrado, servicios de salud enfocados a una gestión de riesgo, con excelencia, humanizada y comprometida con ***MÁS SALUD Y MÁS BIENESTAR***; contando con un talento humano altamente calificado, transparente, comprometido, con vocación de docencia y servicio soportado en una gestión del conocimiento, innovadora e investigativa que contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de la población urbana y rural bajo un enfoque diferencial.

VISIÓN

Consolidarnos en el año 2028, como una Empresa Social del Estado referente a nivel nacional en la Prestación de Servicios de Salud con MÁS Bienestar, con estándares superiores de calidad, líderes en docencia, con avances significativos en investigación, sostenibilidad financiera y ambiental; manteniendo un enfoque incluyente, diferencial y multicultural que promueva la intersectorialidad aportando al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros usuarios, familias y comunidad urbana y rural.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En la definición de los Objetivos Estratégicos, se contempla a continuación los adelantos de los propósitos entregados por los líderes de los procesos y sus equipos de Trabajo, las líneas técnicas de la propuesta del Plan Territorial en Salud y lo dispuesto en las líneas de la Secretaría Distrital de Salud, a continuación, se presentan los avances:

PIMERO: ENFOQUE MISIONAL – PLAN TERRITORIAL EN SALUD BOGOTÁ + BIENESTAR

Fortalece el Modelo de Salud de Bogotá, en el marco de la Atención Primaria Social bajo un enfoque de riesgo individual, poblacional y territorial, a través de la prestación de servicios de salud con respuestas transectoriales, con calidad, seguridad, más humanos e innovadores haciendo énfasis en educación y transferencia del conocimiento, soportado en un equipo altamente comprometido.

SEGUNDO: ENFOQUE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

Alcanzar una sostenibilidad financiera mediante el aumento de venta de servicios, mejoramiento del recaudo y austeridad del gasto para llegar a un punto de equilibrio financiero en la Subred Sur.

TERCERO: ENFOQUE A LA GESTIÓN Y DESEMPEÑO – SOGC – PROCESOS Y PROCEDIMIENTO – INNOVACIÓN – TECNOLOGÍA – SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Lograr un excelente desempeño institucional, mediante la implementación de acciones que dirigen a la organización al mantenimiento de los estándares superiores de calidad, en el ejercicio de la transparencia e innovación para el fortalecimiento de las capacidades institucionales.

CUARTO: ENFOQUE TALENTO HUMANO, HUMANIZACIÓN Y CULTURA DEL SERVICIO

Fortalecer las capacidades y potencializar el desarrollo del Talento Humano, orientado a la cultura del servicio y la confianza y la confianza ciudadana, fomentando la atención con calidad humanizada y sin discriminación.

QUINTO: ENFOQUE AL CIUDADANO, RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA Y LA GOBERNANZA

Fortalecer la gobernanza institucional, en el marco del modelo de relacionamiento con la ciudadanía, garantizando los criterios diferenciales de accesibilidad, enfoque de derechos, participación y el control social, en aras de generar una visión amplia de las expectativas y necesidades brindando respuesta oportuna a las mismas, logrando así mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios.

VALORES:

Los valores son aptitudes o cualidades individuales que definen la conducta de un individuo en la sociedad. Dichos valores derivan de los principios éticos universales, de allí que su objetivo sea guiar a los individuos a obrar correctamente, de forma individual y colectiva.

- Honestidad
- Respeto
- Compromiso
- Diligencia
- Justicia
- Inclusión

PRINCIPIOS:

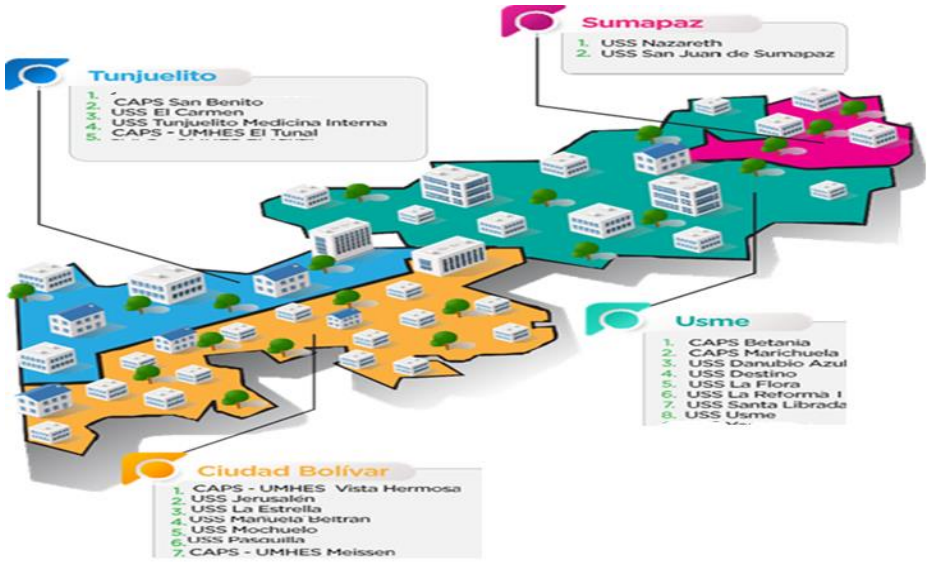
Los Principios son reglas o normas que orientan la acción de un ser humano cambiando las facultades espirituales racionales. Se trata de normas de carácter general y universal, como, por ejemplo: amar al prójimo, no mentir, respetar la vida de las demás personas, etc. Los principios morales también se llaman máximas o precepto constitucional.

Tomando como referencia lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo Distrital 927 de 2024, por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá 2024-2027: “Bogotá Camina Segura”.

- Vocación de Servicio y Liderazgo Pubélico
- Ética
- Transparencia
- Empateia
- Corresponsabilidad.
- Interdependencia e Integraciónon

4. Ubicación de Unidades de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Buscar en Google el REPS
https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultas/sanciones_reps.aspx?tbhabi_codigo_habilitacion=1100130294
NIT 900958564-9



DIRECTORIO USS, UHMES Y CAPS

LOCALIDAD	UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD	HORARIO CONSULTA EXT	URGENCIAS	DIRECCIÓN	TELÉFONO
TUNJUELITO	HOSPITAL EL TUNAL	L-S 7:00 a.m. - 7:00 p.m.	24 HORAS	Cra. 20 No. 47B - 35 Sur	730 00 00
TUNJUELITO	CENTRO DE SALUD SAN BENITO	L- V 7:00 a.m. - 6:00 p.m		Cll. 58 Sur No. 19B - 25	279 71 32
TUNJUELITO	SEDE ADMINISTRATIVA NUEVO MUZU	7:00 a.m. - 5:00 p.m		Diag. 53 No. 59A - 11 Sur	730 00 00 EXT. 75500
TUNJUELITO	CENTRO DE SALUD EL CARMEN	7:00 a.m. - 7:00 p.m.		Cll. 48B Sur No. 28 - 80	730 00 00 EXT. 41024
TUNJUELITO	HOSPITAL MEDICINA INTERNA	6:00 a.m. - 7:00 p.m.	24 HORAS	Cra. 14 No. 51 - 21 Sur	605 82 29
TUNJUELITO	SEDE ADMINISTRATIVA TUNAL	7:00 a.m. - 5:00 p.m		Cra 24c No. 54 -47 Sur	742 85 85
CIUDAD BOLÍVAR	CENTRO DE SALUD CANDELARIA	6:00 a.m. - 7:00 p.m.		Cra 51 No. 59C - 40 Sur	715 12 22
CIUDAD BOLÍVAR	HOSPITAL VISTA HERMOSA	7:00 a.m. - 5:00 p.m.	24 HORAS	Cra. 18C No. 66A - 55 Sur	765 26 56
CIUDAD BOLÍVAR	CANDELARIA - SALUD PUBLICA	7:00 a.m. - 4:00 p.m.		Cra. 51 No. 59C - 40 Sur	730 00 00 EXT. 72415
CIUDAD BOLÍVAR	URGENCIAS JERUSALEN	7:00 a.m. - 4:30 p.m.	24 HORAS	Cll. 77 No. 85B - 13 Sur	718 16 49
CIUDAD BOLÍVAR	HOSPITAL LA ESTRELLA	24 HORAS		Cra. 18F No. 72 - 45 Sur	761 80 63
CIUDAD BOLÍVAR	CENTRO DE SALUD MANUELA BELTRAN	7:00 p.m. - 7:00 a.m.		Cra. 44D No. 69L - 16 Sur	730 00 00 EXT. 11591
CIUDAD BOLÍVAR	CENTRO DE SALUD MOCHUELO	L-MI-V 7:00 a.m. - 4:30 p.m.		Cra. 4 No.3 -29 Vía Olarte Pasquilla	730 00 00 EXT. 15500
CIUDAD BOLÍVAR	CENTRO DE SALUD PASQUILLA	M-J 7:00 a.m. - 4:30 p.m.		Cra. 1 No. 3 -29 Vía Olarte Pasquilla	730 00 00 EXT. 16500
CIUDAD BOLÍVAR	SALUD PÚBLICA SIERRA MORENA	6:00 a.m. - 5:00 p.m.		Cll. 70 No. 56 - 56 Sur	730 00 00 EXT. 12500
CIUDAD BOLÍVAR	HOSPITAL MEISSEN	6:00 a.m. - 7:00 p.m.	24 HORAS	Cra. 18B No. 60G - 36 Sur	769 31 31
USME	CENTRO DE SALUD BETANIA	6:00 a.m. - 6:00 p.m		Cll. 76B Sur No. 7 - 64	730 00 00 EXT. 31067
USME	CENTRO DE SALUD MARICHUELA	L-V 5:30 a.m - 8:00 p.m.		Cll. 76 No. 14 - 74 Sur	730 00 00 EXT. 31124
USME	CENTRO DE SALUD DANUBIO	L-V 7:00 a.m - 4:30 p.m.		Cll. 65 Sur No. 7D - 90	730 00 00 EXT. 31095
USME	CENTRO DE SALUD DESTINO	7:00 a.m - 4:30 p.m.		Vereda El Destino Km 7 8 - La Regadera 96	555 62 70
USME	CENTRO DE SALUD FLORA	L-J 7:00 a.m - 4:30 p.m.		Cra. 14B Este No. 74B - 44 Sur	730 00 00 EXT. 31092
USME	CENTRO DE SALUD REFORMA	L-V 7:00 a.m - 4:30 p.m.		Cra. 6B Este No. 89 - 44 Sur	730 00 00 EXT. 31072
USME	CENTRO DE SALUD SANTA LIBRADA	6:00 a.m. - 7:00 p.m.	24 HORAS	Cra. 9B No. 135A - 42 Sur	730 00 00 EXT. 31055
USME	SALUD PÚBLICA SANTA MARTA	6:30 a.m - 5:00 p.m.		Cll. 68B sur No. 9A - 29	730 00 00 EXT. 31072
USME	CENTRO DE SALUD USME	L-V 7:00 a.m. - 4:30 p.m.	24 HORAS	Cra 13 No. 135A - 42 Sur	730 00 00 EXT. 31029
USME	CENTRO DE SALUD YOMASA	6:30 a.m - 5:00 p.m.		Cra. 10 No. 81A - 06 Sur	730 00 00 EXT. 31063
SUMAPAZ	CENTRO DE SALUDNAZARETH	L-D 8:00 a.m. - 5:00 p.m	24 HORAS	Cll. 3 No. 2 - 21 Nazareth Suampaz	321 9007789
SUMAPAZ	CENTRO DE SALUD SAN JUAN	L-D 8:00 a.m. - 5:00 p.m	24 HORAS	Vereda San Juan de Sumapaz	321900 77 51

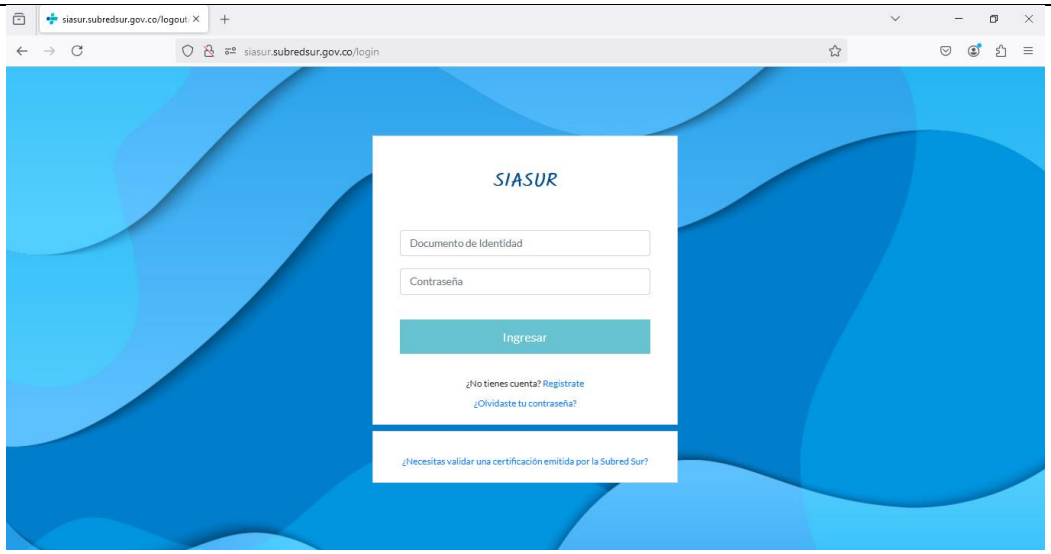
https://www.subredsur.gov.co/nuestra-subred-sur/portafolio-servicios#antes_portafolio_subred_sur

5. Estructura Organizacional



6. Plataformas Institucionales

SIASUR
http://siasur.subredsur.gov.co/login
http://siasur.subredsur.gov.co/contratacion/informe-actividades/ver-informe-actividades/255709



Crear usuario y contraseña a través de este se sube la cuenta de cobro.

SOCIALIZACION RUTA DE LA ALMERA

https://www.subredsur.gov.co/
https://sgi.almeraim.com/sgi/seguimiento/?ingresar=true

A la plataforma Armera llego el nuevo módulo de Documentación que sirve para consultar la documentación institucional; realizar seguimiento, actualización y control de versiones documentales, así como consultar listados maestros.





7. Socialización del Plan De Salud Pública De Intervenciones Colectivas – PSPIC

Coordinación PSPIC: Maira Julieth Tinoco Fierro
Apoyo a la coordinación PSPIC: Lina López – Mabel Mora

Procesos Transversales:

- Programa Ampliado de Inmunizaciones: Andrea Sánchez

- GESI: Luz Avellaneda
- Canalizaciones: Monica Páez
- Educación Para la Salud Pública: Lina Enríquez
- ASIS: Pendiente contratación

Entornos Cuidadores:

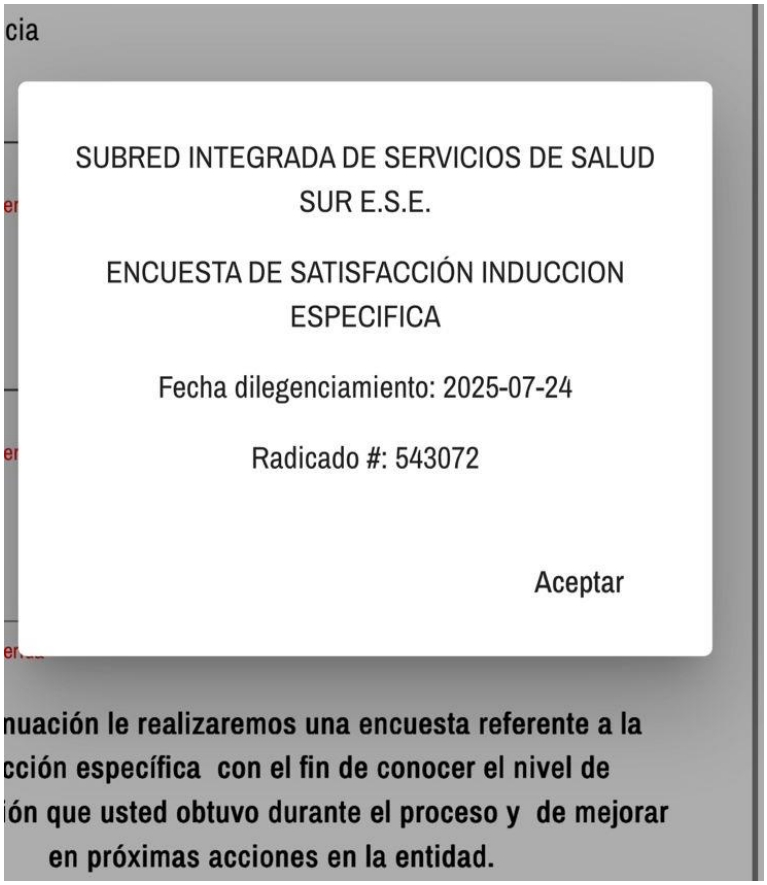
- Entorno Educativo: Sandra Amado
- Entorno Comunitario: Jeisson Parra
- Entorno Laboral: Erika Ospina
- Entorno Institucional: Marcela Garzón

Componentes Transversales:

- Gestión de Análisis y Políticas: Edwin Fuentes
- Vigilancia en Salud Pública: Eliana Vargas
- Vigilancia en Salud Ambiental: Sandra Rodríguez
- Gestión de Estrategias y Programas de Interés en Salud Pública: Yizeth Roncancio

8. Se realiza diligenciamiento de GH-FYD-IND-FT-01 V2 LISTA DE CHEQUEO Y VERIFICACIÓN DE LA INDUCCION ESPECIFICA

9. Se realiza encuesta de satisfacción de la inducción.



10. Varios

- Se establecen fechas para diligenciamiento de cronogramas y plan de acción.
- Se entregan usuarios y contraseñas de aplicativos para cargue de información de SEGPLAN e indicadores de GESI.

7. DECISIONES TOMADAS
De acuerdo con las necesidades del componente se establecerán actividades que apoyen la misionalidad de la institución.

8. COMPROMISOS:

QUÉ (Tarea o actividad)	CÓMO (Metodología – estrategia)	CUANDO (Fecha límite aaaa-mm--dd)	QUIEN (Responsable)
Cumplir con las actividades con criterios de calidad y oportunidad	Ejecución de actividades	Mensual	Profesional Especializado 4

EN CONSTANCIA SE FIRMA:

Yizeth M. Roncancio G.

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN Yizeth M. Roncancio González

SECRETARIO REUNIÓN NA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	LISTA DE CHEQUEO Y VERIFICACIÓN DE LA INDUCCIÓN ESPECÍFICA	GH-FYD-IND-FT-01 V2

DATOS DEL COLABORADOR QUE VA RECIBIR LA INDUCCIÓN	
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:	Jean Phillip Gantiva Gnecco
PERFIL O CARGO:	Profesional Especializado 4 - Abogado
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1018.507000
FECHA DE INGRESO:	17 - 07 - 2025
FECHA DE REALIZACION DEL ENTRENAMIENTO:	18 - 07 - 2025
DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE:	Gestión del Riesgo - GEPISP
SERVICIO:	GEPISP
TIPO DE VINCULACIÓN:	OPS X PLANTA ____ OTRO____ Cuál ? _____
DATOS DEL MENTOR ASIGNADO PARA REALIZAR LA INDUCCIÓN	
NOMBRE COMPLETO:	Yireth Maritza Roncancio Gonzalez
PERFIL O CARGO:	Profesional Especializado 2

LISTA DE CHEQUEO Y VERIFICACIÓN

DESCRIPCIÓN	SI	NO	NA	OBSERVACIÓN (Describir los temas específicos de acuerdo a perfil y servicio)	OBSERVACIÓN Nombre y cargo de quien brinda la información
BIENVENIDA al colaborador y presentación al equipo del servicio.	X				
Verificación del desarrollo de la Inducción General virtual	X				
Está afiliado a la ARL, conoce el cubrimiento y como hacer el reporte en caso de Accidente laboral.	X				
Cuenta con carné institucional	X				
Presentación de los Riesgos Ocupscionales SST.			X		
Se informa de las actividades o funciones de acuerdo a la modalidad contractual.	X				
Se le realizo recorrido por las instalaciones físicas y reconocimiento del lugar donde desarrollara funciones (planta) o actividades (OPS) y otras áreas de interés.	X				
Se realiza identificación del punto de encuentro de la sede, sistema de alarma, presentación de brigadistas y otro relacionado.	X				
Conoce las condiciones de ingreso a las sedes de la entidades, horarios de atención, uso del carné y otros controles.	X				
Se le dio a conocer el ingreso a la plataforma ALMERA para la ruta del acceso a la información documentación necesaria para el buen desarrollo de sus funciones (planta) o actividades (OPS)	X				
Se realizó socialización de la plataforma SIASUR para temas de nomina y teletrabajo (planta) y cuenta de cobro y certificaciones (OPS).	X				
Socialización de las acciones de formación del servicio en plataforma MAO.	X				
Recibió capacitación por parte de sistemas de información en lo relacionada al registro de la HISTORIA CLINICA DINAMICA GERENCIAL y Formatos establecidos en el proceso.			X		
Se realizó preguntas de control de lectura, frente a la plataforma estratégica de la entidad y el mapa de procesos.	X				
Apropiación de las políticas institucionales asociadas al servicio y dependencia.	X				
Se informó sobre el indumentaria para la prestación del servicio.	X				
Se Informó frente al uso de elementos de protección personal.	X				

Entrega de equipos y elementos para el desarrollo de sus actividades (OPS) o funciones (planta). Así como el manejo de los mismos.	X				
Se informó de los procesos, procedimientos, guías, protocolos y formatos pertenecientes al servicio y dependencia.	X				
Se informó frente a las metas y controles existentes del servicio y dependencia.	X				
Se socializo sobre los informes a entregar y su periodicidad.	X				
Se informó frente a eventos de interés en salud pública, que, como, cuando y a quien notificar, el diligenciamiento correcto y claro de las fichas de notificación.	X				
Se informó frente a procesos de auditoria interna y externa que están relacionados con su proceso.	X				
Se informó los mecanismos de reportes y manejo frente a situaciones de incapacidad, permisos o eventualidades que afecten la prestación del servicio.	X				
Se Informó sobre los riesgos de los procesos, riesgos de las no atenciones y riesgo del mal diligenciamiento de los formatos y registros asistenciales			X		
Se informó y le quedo claro el procedimiento de entrega y recibo de turno, incluidos los registros correspondientes.			X		
Se informó y el colaborador cuenta con el manual de prescripción de medicamentos.			X		
Se informó y le quedo claro los sitios en los cuales se dispensan los medicamentos.			X		
Socialización de la metodología de notificación y reporte de situaciones que puedan generar un incidente o evento adverso que afecte la atención del usuario.			X		
Se socializaron las guías de manejo clínico de las primeras patologías del servicio.			X		
Se validan cursos de MAO como lo son: seguridad al paciente, atención integral a las victimas de violencia sexual, responsabilidad social u otro especifico del servicio o	X				
Entrenamiento en transfusional			X		
Se da entrenamiento con mentor de las funciones propias del cargo o actividades de acuerdo al perfil.	X				
Se realiza evaluación de conocimientos al colaborador.	X				
Diligencio encuesta de satisfacción	X				

Concepto general del mentor frente a las fortalezas, competencias y oportunidades de mejora del colaborador:

Firma del mentor: Ruth Zarcarias G Firma del colaborador:

Firma del profesional de enlace, líder o supervisor: _____

Se adjuntan documentos (actas, formatos o evaluaciones) del servicio o dependencia asociados a la inducción específica.

SI X NO ____ Cuáles? Acta